

Los hongos participan en la degradación y descomposición de la materia orgánica en los montes. Contribuyen decisivamente a la renovación de nutrientes y energía en los ecosistemas forestales y, además, proporcionan grandes beneficios a los árboles y a los vegetales porque facilitan la captación de agua y nutrientes, generan hormonas de crecimiento e, incluso, los protegen de patógenos externos. En definitiva, favorecer la presencia de hongos silvestres es favorecer al ecosistema forestal en su conjunto.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, se acaba de poner en marcha el programa "Gestión Selvícola de montes productores de hongos comestibles de interés socioeconómico como fuente de desarrollo rural", un proyecto científico-técnico y estructurante cofinanciado por la Unión Europea dentro de la iniciativa comunitaria FEDER-INTERREG IV B SUDOE y en el que participan ocho socios de España, Portugal y Francia. Navarra es partícipe de esta iniciativa "Micosylva", que pretende transmitir a los gestores forestales la importancia que tiene la correcta gestión del mundo micológico para los bosques que se encuentran bajo su responsabilidad. Para ello, los rectores de "Micosylva" han establecido seis líneas de trabajo. Entre ellas destaca el establecimiento de una red internacional de cooperación entre los principales grupos de investigación y desarrollo en materia micoselvícola para el asesoramiento

Se trata de un programa científico-técnico que forma parte de la iniciativa FEDER-INTERREG IV B SUDOE cofinanciada por la Unión Europea

Navarra participa junto con otros representantes de España, Portugal y Francia en el proyecto "Micosylva"

técnico de los gestores del medio. Asimismo, se instalará un dispositivo en una serie de montes seleccionados de antemano por su importancia socioeconómica para demostrar sobre el terreno las "grandes oportunidades" que la micoselvicultura puede ofrecer a gestores forestales y demás público en general. En nuestro territorio, el ecosistema elegido ha sido el hayedo por su importancia, representatividad y extensión ya que ocupa en Navarra una extensión de más de ciento veinte mil hectáreas. A partir de los resultados que se obtengan, los impulsores del programa pretenden redactar un "manual técnico" en el que se recogerán cuáles son los criterios básicos que un usuario debe aplicar para garantizar la plena integración del recurso micológico en la gestión de su sistema forestal. Otra de las líneas de trabajo consistirá en la creación de programas y herramientas de formación para gestores del medio natural y de la educación

ambiental. Igualmente, se pondrán en marcha acciones formativas que alcancen no sólo a los gestores actuales sino a futuros mediante cursos y seminarios que difundan y permitan el reconocimiento de los valores de la micoselvicultura desde las escuelas hasta las universidades.

Objetivos y componentes

Con "Micosylva", se busca, por lo tanto, interesar y formar en la selvicultura fúngica a los profesionales de la gestión de medios forestales y medios naturales. En cuanto al futuro, se pretende el establecimiento de un sistema que aglutine y transmita el apoyo técnico y los sistemas de trabajo necesarios para aquellas personas que, en un futuro próximo, pueden estar interesadas en liderar proyectos relacionados con la selvicultura fúngica. Al mismo tiempo, se quieren poner las bases de una asociación europea sobre esta materia así como transmitir a la sociedad los conocimientos im-

prescindibles para que sus miembros identifiquen y promuevan aquellos hábitos destinados a reconocer y salvaguardar los beneficios que aportan los entornos productores de hongos. Para conseguir los 'hitos' a los que

nos acabamos de referir, el proyecto cuenta con la participación activa de ocho socios que se reparten entre España, Francia y Portugal y entre los que se sitúa el Gobierno de Navarra a través de la sociedad pública Gestión Ambiental Viveros y Repoblaciones de Navarra S.A. El trabajo que lleven a cabo estos organismos estará coordinado por diversos Comités Técnicos Regionales que, en nuestro territorio, incluye la participación directa de la Asociación Forestal de Navarra - Foresna Zugaia, la Universidad de Navarra así como la presencia de una red formada por personal experto en micología. **Más información sobre el programa "Micosylva" enviando un correo electrónico a:**
- raquel.tobar@gavm.com
- inigo.villanueva.ceberio@cfnavarra.es

Otras medidas adoptadas

- La recolección de setas y trufas en Navarra está considerada como "aprovechamiento forestal" y su regulación se basa en la Ley Foral 3/2007 (por la que se modifica la Ley Foral 13/1990 de Protección y Desarrollo del Patrimonio Forestal de Navarra), el Decreto Foral 59/1992 por el que se aprueba el Reglamento de Montes en desarrollo de la Ley Foral 13/1990, y la Ley 43/2003 de Montes (modificado por la Ley 10/2006). Además, desde el año 1994, en la Comunidad foral se han establecido once acotados que tienen su regulación específica para el aprovechamiento del recurso micológico mientras que el resto del territorio constituye terreno de libre aprovechamiento para la recogida de setas y hongos. El año pasado se publicó un folleto informativo bilingüe sobre "Las Buenas Prácticas del Recolector y para el Consumo de Setas" donde se señalan una serie de consejos destinados a evitar intoxicaciones y a favorecer una recolección responsable y sostenible. **Las personas que estén interesadas en obtener un ejemplar de dicho manual lo pueden localizar en la página web: www.navarra.es**